

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

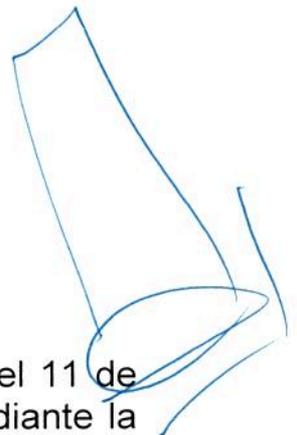
II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Trámite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0014/11/17** y **número de oficio: 133.02.03.DP.0545.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 11/2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the text in section VI.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0545.2017

BITÁCORA: 13/G3-0014/11/17

173325

Pachuca, Hidalgo, 07 de Noviembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ROSA MARIA CASTELAN TELLEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1321.2017 de fecha 08 de Septiembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Table with 6 columns: Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida; Folios solicitados; Folio inicial; Folio final; Folio de imprenta inicial; Folio de imprenta final. It lists 15 entries of forest remissions for various Pinus species.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0545.2017

BITÁCORA: 13/G3-0014/11/17

173325

Pachuca, Hidalgo, 07 de Noviembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

, Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.937 Metros cúbicos					
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 7.475 Metros cúbicos	1	1	1	17772933	17772933
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 1.150 Metros cúbicos	1	1	1	17772934	17772934
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 1.955 Metros cúbicos	1	1	1	17772935	17772935
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.661 Metros cúbicos	1	1	1	17772936	17772936
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.102 Metros cúbicos	1	1	1	17772937	17772937
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.173 Metros cúbicos	1	1	1	17772938	17772938
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 7.953 Metros cúbicos	1	1	1	17772939	17772939
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 13.519 Metros cúbicos	2	1	2	17772940	17772941
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 15.905 Metros cúbicos	4	1	4	17772942	17772945
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 4.038 Metros cúbicos	1	1	1	17772946	17772946
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 6.865 Metros cúbicos	1	1	1	17772947	17772947
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 8.077 Metros cúbicos	2	1	2	17772948	17772949
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 2.303 Metros cúbicos	1	1	1	17772950	17772950

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0545.2017

BITÁCORA: 13/G3-0014/11/17

173325

Pachuca, Hidalgo, 07 de Noviembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robledo.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

53 FOLIOS
AMA/AVP/EGA/MAC